

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 027-2023-INIA-OA

Lima, 14 de marzo de 2023

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 024-2023-MIDAGRI -INIA-GG-OA, de fecha 30 de enero de 2023 de la Oficina de Administración, el Memorando N° 253-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OP, de fecha 27 de febrero de 2023 de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y el Informe Técnico N° 040-2023-MINAGRI-INIA-GG-OA-URH/CAPC de la Unidad de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple N° 024-2023-MIDAGRI -INIA-GG-OA, de fecha 30 de enero de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Abastecimiento para que designen un representante de su dirección para que integre la Comisión de Uniformes, para el personal CAP de la unidad Ejecutora N° 001.

Que, mediante Memorando N° 107-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OP, de fecha 31 de enero de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto designa a su representante a la señora Diana Milagros Peruano Carrión para conformar el proceso de adquisición de uniforme del personal CAP para el año fiscal 2023;

Que, mediante Memorando N° 362-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA/BT PI 2338934, de fecha 01 de febrero de 2023, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario designa a su representante a la señora Vilma Violeta Pajuelo Vera para conformar el proceso de adquisición de uniforme del personal CAP para el año fiscal 2023;

Que, mediante Oficio N° 040-2023-SUTSA INIA NACIONAL, de fecha 15 de febrero de 2023, la SUTSA INIA NACIONAL designa a su representante al señor Manuel Guillermo Rubio Villarreal para conformar el proceso de adquisición de uniforme del personal CAP para el año fiscal 2023;

Que, mediante Memorando N° 047-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OA-UA, de fecha 16 de febrero de 2023, la Unidad de Abastecimiento designa a su representante al señor Rubén Darío Segura Seguil para conformar el proceso de adquisición de uniforme del personal CAP para el año fiscal 2023.

Que, mediante Oficio N° 009-2023-SUTSA INIA /JDN, de fecha 22 de febrero de 2023, la SUTSA INIA designa a su representante al señor Vicente Ruiz Escobar para conformar el proceso de adquisición de uniforme del personal CAP para el año fiscal 2023;

Que, mediante Memorando N° 253-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OPP, de fecha 27 de febrero de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario para los Uniformes que corresponden al Régimen Laboral D.L. N° 728 del personal CAP del Pliego 163 INIA;

Que, conforme se indica en el Informe Técnico N° 040-2023-MINAGRI-INIA-GG-OA-URH/CAPC, de fecha 14 de marzo de 2023, se hace necesario designar a la Comisión para que se encargue de elaborar las especificaciones técnicas, proponer y verificar el modelo, color y características de la tela para la confección del Uniforme Institucional 2023, para el personal CAP de INIA, a nivel de la Unidad Ejecutora N° 001, en consideración de lo dispuesto en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria correspondientes al ejercicio fiscal 2023, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2023-INIA;

Que, estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Resolución Jefatural N° 242-2017-INIA y con las visaciones del Director General de la Oficina de Administración y del Director de la Unidad de Recursos Humanos del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **Designar** la comisión encargada de elaborar las especificaciones técnicas, proponer y verificar el modelo, color, y características de la tela para la confección del Uniforme Institucional 2023, para el personal CAP del INIA, a nivel de la Unidad Ejecutora N° 001, el mismo que estará integrado por seis (06) Miembros Titulares, y un (01) Miembro Suplente de la Unidad de Recursos Humanos, conforme se detalla

Titulares:

- ✓ Un (01) representante de la Unidad de Recursos Humanos
- ✓ Un (01) representante de la Unidad de Abastecimiento
- ✓ Un (01) representante de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario-DDTA
- ✓ Un (01) representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Un (01) representante de SUTSA INIA
- ✓ Un (01) representante de SUTSA INIA Nacional

Suplente:

- ✓ Un (01) representante de la Unidad de Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 027-2023-INIA-OA

Artículo Segundo. – *La comisión designada mediante la presente Resolución Directoral deberá instalarse en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución, debiendo asistir todos sus integrantes.*

Artículo Tercero. – *Otorgar a la Comisión un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de su instalación, a efectos que cumplan con presentar la propuesta de especificaciones técnicas.*

Artículo Cuarto. – *La Comisión deberá presentar un informe final, el mismo que será elaborado en el plazo de tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de los uniformes al almacén Central, debiendo emitir opinión sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, particularmente respecto al modelo, color y características del uniforme*

Artículo Quinto. – **REMITIR** copia de la presente Resolución Directoral a todos los integrantes de la Comisión.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66Swo9hYGCilp2kYFOhg4C7eWJ3wKtgvX56cV23pp3BcU%2Feupk%3D>